

ANUNCIO. (PP. 3860/98).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día veinte de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, aprobó definitivamente el estudio de detalle «Cámping El Paraíso», en Taramay, promovido por Henri de Greef y don José Luis García Domenech y que tiene por objeto la ordenación de volúmenes y la definición de alineaciones y rasantes.

Lo que se publica en este Boletín para conocimiento de todo aquel interesado.

Almuñécar, 24 de noviembre de 1998.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE GILENA**ANUNCIO. (PP. 31/99).**

Don José Manuel Reina Moreno, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Gilena (Sevilla).

Hago saber: Que el Pleno del Ayuntamiento de Gilena, en sesión celebrada el día tres de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, por unanimidad de los Sres. asistentes, lo que representa mayoría absoluta del número legal de miembros que lo integran, aprobó inicialmente el Plan Parcial Industrial de Ordenación número uno.

Igualmente, el Ayuntamiento Pleno acordó exponerlo al público durante un mes, mediante publicación de anuncios que se insertarán en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia. En dicho período, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que los interesados podrán presentar en este Ayuntamiento las alegaciones que estimen pertinentes, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al que se produzca la última publicación de este anuncio en los Boletines mencionados.

Gilena, 29 de diciembre de 1998.- El Alcalde-Presidente, José M. Reina Moreno.

AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MÁLAGA. PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES**ANUNCIO. (PP. 180/99).****RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA**

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes para la contratación laboral indefinida de una plaza de Monitor de Ocio y Tiempo Libre, y de conformidad con la base 1.5 de la convocatoria aprobada por el Consejo de Administración del Patronato Municipal de Asuntos Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga en sesión de fecha 20 de octubre de 1998, resuelvo:

1. Declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas.

Dicha relación quedará expuesto al público en los tableros de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga y del Patronato Municipal de Asuntos Sociales.

2. De conformidad con lo establecido en la base 1.5 de la convocatoria se establece un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución

en el BOJA para posibles reclamaciones a la presente relación provisional.

3. El Tribunal que juzgará el presente proceso selectivo estará integrado por los siguientes miembros:

Presidenta: Doña María Solomé Arroyo Sánchez.
Suplente: Doña Ana María Villena Rueda.
Secretario: Don Antonio R. Rueda Carmona.
Suplente: Doña M.ª del Carmen Sánchez González.
Vocales:

Don Juan Antonio Villar Torres.
Suplente: Don Mario Gutiérrez Moreno.
Doña Carmen Quero Cueto.
Suplente: Doña Francisca Ruiz García.
Doña Auxiliadora Domínguez Almellones.
Suplente: Doña Belén Jiménez Martín.
Doña Nuria Páez Ruiz de Angulo.
Suplente: Doña Beatriz García Hernández.

4. El primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el día 20 de abril de 1999, a las 11,00 horas, en el Salón de Reuniones del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

5. De conformidad con el sorteo público realizado el día 25 de enero de 1999, el orden de actuación de los aspirantes en aquellas pruebas selectivas que no puedan celebrarse de forma conjunta se iniciará con el aspirante cuyo primer apellido empiece por la letra «N».

Vélez-Málaga, 25 de enero de 1999.- La Presidenta Acctal., María Solomé Arroyo Sánchez.

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL PUERTO (HUELVA)**ANUNCIO.**

El Pleno, en sesión celebrada el día 30 de diciembre del año en curso, acordó en relación con el Proyecto «Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales en los Municipios integrados en el entorno de Doñana: Moguer, Beas, Trigueros y San Juan del Puerto», lo siguiente:

Primero. Declarar la Utilidad Pública, a efectos expropiatorios, de los Bienes afectados por el Proyecto «Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales en los Municipios integrados en el entorno de Doñana: Moguer, Beas, Trigueros y San Juan del Puerto», así como de la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por el mismo y por lo que a este término municipal corresponde son los siguientes:

Finca núm. 1:

Titular: Ministerio de Fomento.
Polígono 9, Parcela 48.
Superficie a expropiar: 264 m².
Superficie a ocupar temporalmente: 616 m².

Finca núm. 2:

Titular: Ayuntamiento de San Juan del Puerto.
Polígono 9, Parcela 03.
Superficie a expropiar: 4.740 m².
Superficie a ocupar temporalmente: 11.060 m².

Segundo. Abrir un plazo de información pública durante 15 días hábiles, contados desde el siguiente al de la última publicación, para que los interesados puedan formular ale-

gaciones en los términos y a los efectos establecidos en el artículo 19 de la LEF.

En cumplimiento de lo anterior, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, en uno de los diarios de más difusión de la Provincia así como en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

Tercero. De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la LEF, solicita al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a través de la Diputación Provincial de Huelva, la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación y la tramitación por el procedimiento al efecto establecido.

Cuarto. Solicitar de la Excm. Diputación Provincial de Huelva la asistencia técnica y jurídica en el presente procedimiento expropiatorio, encomendando a la misma la tramitación del expediente y el nombramiento de representante de la Administración y Perito de la Administración, a los efectos previstos en la Ley de Expropiación Forzosa, de conformidad con lo establecido en la Ley 11/87, del Parlamento de Andalucía.

San Juan del Puerto, 22 de enero de 1999.- El Alcalde, Francisco de Asís Orta Bonill.

AYUNTAMIENTO DE CAMAS (SEVILLA)

CORRECCION de errores a anuncio de bases.
(BOJA núm. 5, de 12.1.99).

Advertidos errores en el texto de las bases de la convocatoria para la provisión de las plazas del personal funcionario de esta Corporación, incluidas en la Oferta Pública de Empleo para 1998, publicada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 5, de 12 de enero de 1999, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

- En la página 477, Anexo I, plaza de Administrativo de Administración General, donde dice:

- «Subescala: Técnica», debe decir: «Subescala: Administrativa».

- «Nivel 18», debe decir: «Nivel 20».

- Omisión de Derechos de examen, debe decir: «Derechos de examen: 3.000 ptas.

- En la página 478, Anexo II, plaza de Policía Local, donde dice:

- «Número de plazas: Dos», debe decir: «Número de plazas: Tres».

- Omisión de Derechos de examen, debe decir: «Derechos de examen: 2.000 ptas.».

Camas, 4 de febrero de 1999

CORRECCION de errores a anuncio de bases.
(BOJA núm. 8, de 19.1.99).

Advertidos errores en el texto de las bases de la convocatoria para la provisión de las plazas vacantes del colectivo laboral de esta Corporación, incluidas en la Oferta Pública de Empleo para 1998, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 8, de 19 de enero de 1999, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

- En la página 788, Anexo II, Fase de Concurso, donde dice: «El máximo de puntos a otorgar en concepto de méritos

profesionales será de 6 puntos, no pudiendo rebasar el apartado de servicios prestados en empresas privadas 3 puntos de los del total del presente epígrafe», debe decir: «El máximo de puntos a otorgar en concepto de méritos profesionales será de 7 puntos, no pudiendo rebasar el apartado de servicios prestados en empresas privadas 3 puntos de los del total del presente epígrafe».

- En la página 793, Anexo V, Fase de Oposición, Tercer ejercicio, donde dice: «Tercero. De carácter oral, se realizará a aquellos aspirantes que hayan superado los tres primeros ejercicios», debe decir: «Tercero. De carácter oral, se realizará a aquellos aspirantes que hayan superado los dos primeros ejercicios».

Camas, 8 de febrero de 1999

IES JUAN IGNACIO LUCA DE TENA

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 99/99).

Centro: I.E.S. Juan Ignacio Luca de Tena.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de doña María del Pilar Limón Echevarría, expedido el 16 de marzo de 1987.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla en el plazo de treinta días.

Sevilla, 12 de enero de 1999.- El Director, Camilo Montes Cota.

IES JUAN DE LA CIERVA

ANUNCIO de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 115/99).

Centro: I.E.S. Juan de la Cierva.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, en la rama Electricidad, de don Rafael Garín Jiménez, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de treinta días.

Vélez-Málaga, 18 de enero de 1999.- El Director, Angel S. Pavía Juárez.

IB LUCIA DE MEDRANO

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 126/99).

Centro: I.B. Lucía de Medrano.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de doña Belinda Jiménez Jiménez, expedido el 20 de mayo de 1980.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Salamanca en el plazo de treinta días.

Salamanca, 6 de mayo de 1996.- El Director, Angel Costa Pérez-Herrero.